



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Fuerza de Ley

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Actividades culturales							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:			
Consiste en crear un espacio para nuestros jóvenes en donde puedan disfrutar de alguna actividad en general para todos los jóvenes del municipio, dicha actividad consiste en el festejo de algún día festivo o alguna costumbre relacionada a la juventud, en donde creamos un evento o actividades dignas para que nuestros jóvenes puedan disfrutar, participar, convivir y expresarse de manera libre ante más jóvenes							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del Instituto Mexicano de la Juventud					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO x		DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este tipo de servicio se puede solicitar las escuelas si es que notaron casos de algún acto anti social dentro de sus instituciones o simplemente si quieren prevenir, de igual manera si alguna otra área del ayuntamiento requiere apoyo en cuestión del tema de los jóvenes, se solicita la participación y se participara de la mejor manera posible					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar la solicitud de manera personal		SI		2		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Presentar solicitud de la actividad necesaria por escrito, en forma personal.		SI		2		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1-Presentar solicitud de la actividad necesaria por escrito, de manera oficial y personal 2-Oficio con papelería oficial de la Institución Pública		SI SI		1 1		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Describir la actividad que debe de realizar el ciudadano en el área de la dependencia que otorga el servicio, entre más detallado es mejor					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles según el trámite					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO no		TARJETA DE CRÉDITO no		TARJETA DE DÉBITO no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Este servicio se brindará a la brevedad posible					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud				Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Luis Jovanny Martínez Munguía	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo S/N, Colonia centro, C.P 51030, Donato Guerra, Estado de México		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Donato Guerra		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a jueves en un horario de 9:00 am a 5:00 pm Viernes de 9:00 am a 4:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7291666068		N/A	N/A	juventuddonatoguerra@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De que se encarga la coordinación de la juventud?				
RESPUESTA:	Se encarga de impulsar el desarrollo integral de los jóvenes a través de actividades y proyectos que fomenten su educación, salud, participación social, cultura, deporte y emprendimiento.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el objetivo de la coordinación de la juventud?				
RESPUESTA:	Generamos espacios de expresión y oportunidades para que la juventud acceda a recursos y apoyos que contribuyan a su bienestar y crecimiento personal si como profesional				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿de que edad son las personas a las que se enfocan sus actividades?				
RESPUESTA:	Jóvenes de 12 a 29 años de edad				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Luis Jovanny Martínez Munguía NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Luis Jovanny Martínez Munguía NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/03/2025.
--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de crear

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Conferencias							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Consiste en crear y ejecutar conferencias en escuelas con el objetivo de informar a los jóvenes sobre algún tema, dicho tema puede ser escogido por la Institución o bien puede ser alguno que se venga manejando a nivel nacional y que sea de suma importancia impartirlo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del Instituto Mexicano de la Juventud					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este tipo de servicio se puede solicitar las escuelas si es que notaron casos de algún acto anti social dentro de sus Instituciones o simplemente si quieren prevenir, de igual manera si alguna otra área del ayuntamiento requiere apoyo en cuestión del tema de los jóvenes, se solicita la participación y se participara de la mejor manera posible					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar la solicitud de manera personal		SI		2		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Presentar solicitud de la actividad necesaria por escrito, en forma personal.		SI		2		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1-Presentar solicitud de la actividad necesaria por escrito, de manera oficial y personal 2-Oficio con papelería oficial de la Institución Pública		SI SI		1 1		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Describir la actividad que debe de realizar el ciudadano en el área de la dependencia que otorga el servicio, entre más detallado es mejor					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles según el trámite					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO no		TARJETA DE CRÉDITO no		TARJETA DE DÉBITO no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Este servicio se brindará a la brevedad posible					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
29 puntos de acceso

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud				Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Luis Jovanny Martínez Munguía	
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza Hidalgo S/N, Colonia centro, C.P 51030, Donato Guerra, Estado de Mexico	
NO. INT. Y EXT.:		N/A			
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	
Donato Guerra					
C.P.:		51030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
				Lunes a Jueves en un horario de 9:00 am a 5:00 pm Viernes de 9:00 am a 4:00 pm	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	
+52		7291666068		N/A	
FAX:		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:	
				juventuddonatoguerra@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A	
NO. INT. Y EXT.:		N/A			
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	
N/A				N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
				N/A	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	
N/A		N/A		N/A	
FAX:		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:	
				N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿De que se encarga la coordinación de la Juventud?			
RESPUESTA:		Se encarga de impulsar el desarrollo integral de los jóvenes a través de actividades y proyectos que fomenten su educación, salud, participación social, cultura, deporte y emprendimiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el objetivo de la coordinación de la Juventud?			
RESPUESTA:		Generamos espacios de expresión y oportunidades para que la juventud acceda a recursos y apoyos que contribuyan a su bienestar y crecimiento personal si como profesional			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿de que edad son las personas a las que se enfocan sus actividades?			
RESPUESTA:		jóvenes de 12 a 29 años de edad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				18/03/2025.	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Participación con stand informativo				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en participar en eventos donde se tenga la participación de los jóvenes, de esa manera se instala un stand informativo con la finalidad de que los jóvenes conozcan los servicios que les ofrece la coordinación de la juventud y de esa manera informarlos para que en algún momento que ellos consideren necesario puedan acercarse a la coordinación de la juventud para solicitar ayuda.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley del Instituto Mexicano de la Juventud			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este tipo de servicio se puede solicitar las escuelas si es que notaron casos de algún acto anti social dentro de sus instituciones o simplemente si quieren prevenir, de igual manera si alguna otra área del ayuntamiento requiere apoyo en cuestión del tema de los jóvenes, se solicita la participación y se participa de la mejor manera posible		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar la solicitud de manera personal		SI	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Presentar solicitud de la actividad necesaria por escrito, en forma personal.		SI	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1-Presentar solicitud de la actividad necesaria por escrito, de manera oficial y personal 2-Oficio con papelería oficial de la Institución Pública		SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del servicio que presta la dependencia de gobierno
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Describir la actividad que debe de realizar el ciudadano en el área de la dependencia que otorga el servicio, entre más detallado es mejor			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles según el trámite			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Este servicio se brindará a la brevedad posible			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Fuerza de Ley

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud				Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Luis Jovanny Martínez Munguía	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hídalgo S/N, Colonia centro, C.P 51030, Donato Guerra, Estado de Mexico		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Donato Guerra		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves en un horario de 9:00 am a 5:00 pm Viernes de 9:00 am a 4:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7291666068		N/A	N/A	juventuddonatoguerra@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De que se encarga la coordinación de la juventud?				
RESPUESTA:	Se encarga de impulsar el desarrollo integral de los jóvenes a través de actividades y proyectos que fomenten su educación, salud, participación social, cultura, deporte y emprendimiento.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el objetivo de la coordinación de la juventud?				
RESPUESTA:	Generamos espacios de expresión y oportunidades para que la juventud acceda a recursos y apoyos que contribuyan a su bienestar y crecimiento personal si como profesional				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿de que edad son las personas a las que se enfocan sus actividades?				
RESPUESTA:	Jóvenes de 12 a 29 años de edad				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/03/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	